



Reglamento para participar con animales al 20° Día del Merino 2021

✓ PROGRAMA

Día: Viernes 12 de marzo de 2021 en la Asociación Agropecuaria de Salto.

Ingreso de animales: de 8 a 13 horas.

Plazo de inscripción: **lunes 8 de marzo**. Se inscriben a través de la SCMAU. Se adjunta formulario de inscripción (única vía admitida para recibir la misma).

Jurado de Admisión: Hora 14

Jurado de Calificación: Hora 16

Ventas: Hora 18

✓ ORDEN de VENTAS

- Primero las **hembras** de concurso con DEPs ordenados por Índice Afinador; luego las sin DEPs ordenadas por la admisión a cargo del SUL y la SCMAU.
- A continuación **machos** con DEPs de concurso de Bretes ordenados por Índice Afinador; luego carneros de INIA, suplentes de Bretes y finalmente lotes desarmados.
- Hembras Generales
- Machos sin datos

Hembras y machos a concurso: deben concurrir con certificado sanitario del MGAP y el certificado de "libre de establecimiento" si la procedencia es de fuera del departamento de Salto.

A los animales que van a competir (participar del concurso) se les exigirá el Control de Esquila, de lo contrario NO podrán participar de dicho evento.

Los animales que van solo a venta se les cobrará el 1% del valor de Pista, tanto sean macho o hembra.

➤ HEMBRAS

Dos categorías:

- 1) Hembras Seleccionadas: A) Hembras con datos de DEPs.
B) Hembras sin datos de DEPs.

Cada brete estará integrado por 3 hembras titulares, pudiendo ser complementado por un cuarto ejemplar suplente. No se permitirán cambios en dichos animales una vez vencido el plazo de inscripción (Permitiéndose un máximo de 3 Bretes por expositor).

Los Bretes podrán ser conformados por animales Puro Origen o Pedigree, variedad Mocha o Hastadas indistintamente.

Aclaración: Los animales Pedigree no necesariamente deberán ser tatuados M.O, no así los Puro Origen a los cuales sí se les exigirá el M.O (Para ambos casos no es necesario el Doble Tatuaje).

- 2) Hembras generales: Se deja libre la cantidad a llevar. Las mismas pueden no concurrir al evento ya que serán informadas y filmadas por el SUL.

Se requiere que sean:

- Hembras aptas, majada general libre de defectos graves
- Inspeccionadas por el SUL
- El costo SUL de la inspección lo asume el productor vendedor
- El pago de esta inspección se centralizará a través de Zambrano

Las Categorías serán las siguientes: Corderas, Borregas 2 dientes, Borregas 4 dientes, Ovejas 4 a 6 dientes y Ovejas Boca llena libre de viejas.

La edad será registrada por la dentición al momento de la admisión no teniéndose en cuenta los datos del pedigree. El animal de mayor dentición del brete, determinará la categoría del mismo.

El productor deberá sacar a la venta todos los animales integrantes de un brete o en su defecto no sacará a la venta el brete entero no pudiéndose vender parte del brete.

Al comprador se le dará la posibilidad de comprar con elección animales individuales integrantes de un brete.

- **Costo de inscripción de las hembras: 10 dólares cada una.**
- **En todos los casos deben concurrir con Certificación Veterinaria.**

➤ **MACHOS**

Orden de venta se hará por el promedio del "Índice afinador" promedio de cada brete. Se permitirá un máximo de 3 Bretes por expositor. Cada brete estará integrado de 3 carneros titulares que puede ser complementado con un cuarto reproductor suplente. No se permitirán cambios en los animales inscriptos una vez vencido el plazo de inscripción.

El productor elegirá los animales a concurso individual. A la competencia el expositor puede hacer competir un máximo de 3, pudiendo ser del mismo o diferentes Bretes.

Para el caso de los Bretes de Reproductores Machos se repite la misma Reglamentación de las Hembras, tanto para animales Puro Origen o Pedigree, como así también a la hora de la conformación de los Bretes.

• **Orden de Ventas Machos**

Primero: carneros con EPD.

Segundo: carneros que no completan Bretes con EPD.

Tercero: carneros MO con control de esquila.

Cuarto: carneros MO sin control de esquila.

Los Bretes son tres con un suplente, no se pueden inscribir más de tres Bretes.

Nota: No se exige tatuaje M.O para los animales Pedigree.

- **Costo de Inscripción: 40 dólares por carnero.**
- **En todos los casos los animales deberán concurrir acompañados con la Certificación Veterinaria.**

➤ **JURADO de MACHOS**

16:00 horas.

Por SUL: Ing. Agr. José Francisco Ramos.

Por SCMAU: Dr. Juan Perez Jones.